



**Expte. 15040/2024**

Suministro de menaje de cocina para los comedores escolares de siete centros de educación infantil y primaria dependientes de la Consejería de Educación, Formación Profesional y Empleo de la CARM.

**Ref. contable anterior: R 28403/2024**

## ORDEN

Visto el expediente tramitado para la contratación del **SUMINISTRO DE MENAJE DE COCINA PARA LOS COMEDORES ESCOLARES DE SIETE CENTROS DE EDUCACIÓN INFANTIL Y PRIMARIA DEPENDIENTES DE LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN PROFESIONAL Y EMPLEO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE LA REGIÓN DE MURCIA (lote M: Menaje de cocina y servicio de mesas y cubertería)**, con CPV: 39221100-8 - Utensilios de cocina, expte. 15040/2024 (**Contrato basado en el ACUERDO MARCO PARA LA CONTRATACIÓN DE SUMINISTROS DE EQUIPAMIENTOS DE COCINA Y MENAJE PARA COMEDORES ESCOLARES DE LOS CENTROS EDUCATIVOS DE EDUCACIÓN INFANTIL Y PRIMARIA DEPENDIENTES DE LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE LA REGIÓN DE MURCIA**, dividido en dos lotes: E “Equipamiento de maquinaria de hostelería y mobiliario para las cocinas de los comedores escolares y elementos auxiliares necesarios para el funcionamiento del servicio de comedor” y M “Menaje de cocina y servicio de mesas y cubertería”, expte. SG/CA/14/2020), por el **procedimiento** establecido en el **artículo 221 Ley 9/2017, de 8 de noviembre**, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014 (LCSP).

Considerando la propuesta de la Dirección General de Centros Educativos e Infraestructuras de esta Consejería que consta en el expediente, el presupuesto máximo de licitación, en el que se indica como partida independiente el importe del Impuesto sobre el Valor Añadido que debe soportar la Administración, es el siguiente:

PRESUPUESTO sin IVA: 13.646,41 €

IVA 21%: 2.865,75 €

TOTAL PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN: 16.512,16 €

El citado importe se financiara con cargo a la partida 15.04.00.422J.626.00, proyecto de inversión núm. 31935, de los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia para 2024.





En su virtud, considerando lo previsto en la legislación de Contratos del Sector Público y demás disposiciones de general aplicación, en uso de las atribuciones que me han sido delegadas por Orden de 29 de septiembre de 2023 (BORM nº 229 de 3-10-2023),

## DISPONGO

**PRIMERO.- Aprobar el Documento de Licitación**, elaborado conforme a lo previsto en la cláusula 30.1 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rige el Acuerdo Marco de referencia y demás actuaciones practicadas para la tramitación del expediente, así como, el gasto correspondiente por **importe total de 16.512,16 euros**, es decir 13.646,41 euros, más el correspondiente IVA del 21 % (2.865,75 euros), que se financiará con cargo a la partida presupuestaria 15.04.00.422J.626.00, proyecto de inversión núm. 31935, de los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia para 2024.

**SEGUNDO.-** Aprobar la apertura del procedimiento establecido en el artículo 221, apartados 4. b), 5 y 6 de la LCSP y proceder a invitar a la empresa **MP DICLESA, S.L.**, que es parte en dicho Acuerdo Marco, para que presente su proposición al referido lote M (Menaje de cocina y servicio de mesas y cubertería), con **CPV: 39221100-8-Utensilios de cocina**, de esta licitación.

**EL CONSEJERO DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN PROFESIONAL Y EMPLEO  
P.D. LA SECRETARIA GENERAL,**

Orden de 29 de septiembre de 2023 (BORM, núm. 229 de 3-10-2023)

**Carmen María Zamora Párraga**

(En Murcia, documento firmado y fechado electrónicamente al margen)

03/07/2024 10:51:00

ZAMORA PARRAGA, CARMEN MARIA

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y los hechos de firma se muestran en los recuadros. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.carm.es/verificardocumentos> e introduciendo el código seguro de verificación (CSV) CARM-63f79446-9f19-e38c-c703-00505696280

